

Violencia intrafamiliar en la familia cubana. Una experiencia de la Casa de Orientación y Atención a la Familia.

Autora: MsC Milagros Samón Quiala

Centro Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

Grupo de trabajo de Familia

Colaboradora: Lic. Myrtha López Téllez- Navarrete

Coordinadora de la Casa de Orientación de la Mujer y la Familia

Municipio Plaza

La Habana 2012

Introducción

La violencia es uno de los fenómenos más usuales de la sociedad en nuestros días, formando parte de nuestra cotidianidad y manifestándose en forma de conflictos que van desde una simple discusión hasta la agresión física, ha ido en ascenso condicionado por las características de las sociedades actuales; razones políticas, religiosas, económicas y sociales, lo que han provocado el incremento de este flagelo humano, creciendo así los diferentes tipos de delitos que se encuentran en nuestro ordenamiento jurídico.

El impacto de la violencia se percibe no solo en situaciones de conflictos, sino en la solución de problemas de la vida cotidiana, por eso podemos afirmar que todas las personas en algunas etapas de su vida han sido víctimas de violencia o victimarias, aunque estas asuman características y causas diferentes.

La familia, célula fundamental de la sociedad, como responsable de las acciones afectivas entre los familiares, resulta una institución natural formada por dos o más personas unidas por vínculos conyugales o consanguíneos con el propósito de satisfacer sus necesidades afectivas, espirituales y económicas. Este grupo debe cumplir funciones de corte educativo y formativo, reproducción psico afectivas y sociales, se desarrollan y que aprendan a relacionarse con la sociedad donde viven a tenor del área geográfica y el momento histórico que le corresponda.

Para muchas personas la convivencia familiar es un espacio de amor, para otras es un lugar de terror y riesgo permanente a su integridad. La violencia dentro de las familias no solo genera graves consecuencias en las vidas de las víctimas, sino de aquellas que contemplan de forma pasiva, ya sea por temor, miedo,

respeto y en espera al desenlace de la situación imperante y esas personas aprenden de generación en generación a ser víctimas o victimarias.

Algunas causas de la violencia se arraigan desde la óptica de lo social, de lo económico del ser humano y aunque puedan existir predisposiciones individuales a ser agresivos, la familia, la comunidad y los factores culturales que interactúan y pueden crear una situación que favorezca la violencia.

Muchos sufrimientos hasta llegar a la muerte, se generaron en el interior de las viviendas de las familias, hasta que se logró penetrar el ámbito de lo privado y se pudo sacar a la luz pública tanto sufrimiento y angustia escondida desde mucho tiempo, reconocerlo ha sido difícil, pero ya podemos hablar de violaciones de derechos humanos y de uno de los graves obstáculos para el desarrollo humano. Hablar de violencia intrafamiliar implica hablar de una larga historia de agresiones desde la infancia.

La mayoría de las mujeres agredidas sufren agresión física o psicológica, pero esta no empieza en la adultez o cuando forman relaciones de parejas, sino que se inicia a edades tempranas con los castigos físicos y psicológicos que los padres, madres y algunos docentes utilizaron como recurso pedagógico o por sobreprotección, que impiden que los niños/as y adolescentes fortalezcan sus recursos personales para enfrentar el mundo. Aunque no podemos afirmar que solo hay violencia cometida por los hombres, si ocurre en la mayoría de los casos.

A veces son los padres (madre y padre) quienes cometen las agresiones y malos tratos a los hijos y adultos mayores. De la misma manera los hijos adultos ejercen agresiones con los ancianos/as que conviven en la casa, como maltrato físico, psicológico y económico, les van reduciendo su espacio, no toman en cuenta sus criterios ni decisiones.

La violencia intrafamiliar (VIF) tiene consecuencias directas para la persona maltratada, su familia y comunidad. Además del daño físico, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental, como la pérdida de motivación y

alegría, depresión e intentos de suicidio. La violencia que incluye agresión sexual pone en riesgo a las mujeres de algunas ITS o embarazos no deseados.

La era actual impone afrontar retos para lo que las familias no están totalmente preparadas. Asumir la formación de las nuevas generaciones en los nuevos escenarios que nos ha tocado vivir, genera necesidades que la sociedad en su conjunto debe ayudar a satisfacer, por lo que se hace necesario crear espacios de reflexión.

En nuestro país la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) se ocupa y preocupa por la salud y calidad de vida de la mujer y su familia, por lo que trabaja en la comunidad de forma preventiva la violencia intrafamiliar.

Desarrollo

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones, violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. El concepto de poder y jerarquía está presente en la definición de violencia, la cual es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad jerárquica o de subordinación.

La OMS define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico del hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Se puede afirmar que forma parte de la estructura social y aparece vinculada estrechamente a la organización del sistema social, atravesando distintas instituciones sociales y se manifiesta dentro de la familia en relaciones familiares abusivas y discriminatorias, además de vivir una violencia social y política, se vive una situación de violencia contra las mujeres que se manifiesta en forma significativa en esa familia y en espacios “privados” difíciles de abordar

La violencia ejercida por hombres hacia grupos sociales vulnerables es un fenómeno histórico que se relaciona con condiciones sociales particulares. Explicar su etiología sólo por características individuales de origen biológico o psicológico, (instintivismo, herencia, diferencia entre los sexos, acción de las hormonas masculinas, alcohol y conducta agresiva, estudios de condiciones cerebrales) reduce su esencia y desdibuja los efectos del proceso interactivo entre individuos y sus ambientes sociales concretos. En la misma convergen además aspectos como lo legal, lo económico, lo social y lo cultural de los individuos, encontrándose muy regularmente la génesis del comportamiento trasgresor en las desviaciones generadas, desde el seno familiar en las que se modela el primer

aprendizaje social construido a través de la experiencia de los individuos en su entorno originario y más inmediato.

La razón de esta especie de violencia hay que encontrarla en el cruce de factores negativos del individuo, su familia y la sociedad, desde lo cultural y el sincretismo, a partir del desequilibrio de poder y es mediatizada por lo psicológico. Ella es aprendida a partir del modelo social y la anticipación de consecuencias que se vinculan con valores sociales de poder y dominio.

Al decir de Jorge Corsi (2003), la Violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, utilizada para ocasionar un daño, implica un arriba y un abajo reales o simbólicos, tratando de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza.

Hoy es uno de los fenómenos más extendidos de nuestra época y su impacto se advierte no solamente en situaciones de abierto conflicto, sino incluso en la solución de problemas, algunas veces tan simples, de la vida cotidiana familiar.

La mujer golpeada, violada, acosada, abusada, humillada así como los menores maltratados, constituyen hechos impactantes de violencia, que demuestran la necesidad de intervenir con políticas públicas en aquellas áreas que tradicionalmente han formado parte del espacio privado. Detrás de la discriminación a la mujer se esconde un delito aún mayor: la violencia de género.

Los tipos de violencias que más se conocen en las familias son:

La violencia doméstica, violencia familiar, violencia en familia, y violencia intrafamiliar.

Casi la mitad de la población cubana, vive en familias extensas –si a ello se le une el aumento en los hogares de la presencia de alguna persona no emparentada con el resto de los miembros del núcleo familiar y la ligera disminución de las

familias funcionales, la realidad estructural de nuestras familias exige formas de abordar la educación familiar que considere nuestras realidades.

La Violencia ejercida dentro del hogar ha merecido especial preocupación por las organizaciones de mujeres, así como por investigadoras/es, organismos de gobierno y agencias de desarrollo. En el orden legislativo internacional desde el año 1993 en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su artículo 1 se define el concepto de Violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Esta violencia si es contra la mujer, afecta a toda la familia, especialmente a niños/as y es hacia ellos(as) donde se manifiesta con mayor rudeza e incide la violencia sexual.

Esta se presenta como un círculo vicioso y como una situación que está en constante movimiento y que se divide en tres fases principales; la primera de ellas corresponde a lo que es la acumulación de tensión en donde el agresor dirige la descarga de ésta hacia objetos y agresiones verbales, la segunda fase corresponde a el episodio agudo de violencia psicológica y física hacia la pareja para descargar las tensiones acumuladas para que desaparezca la tensión y el estrés y la última fase corresponde a la fase de la calma en la cual el agresor se muestra arrepentido, con muestra de amor y cariño, teniendo como promesa hacia la pareja de realizar un cambio para no volver a actuar de manera violenta.

En algunos miembros de la familia se pueden presentar además problemas de personalidad, en los hijos bajo rendimiento escolar, o deserción, depresión en la pareja, deterioro emocional, conducta de aislamiento y agresividad, sentimiento de abandono, ideas suicidas, aprendizaje y reproducción de conductas violentas, desintegración familiar, adicciones (alcohol, tabaco y otras drogas) y lesiones físicas que ponen en riesgo la vida de la persona hasta provocar la muerte.

Antes de 1959 en Cuba solo habían algunas organizaciones sociales y religiosas que defendían los derechos de las mujeres pero no de forma masiva, este sector estaba casi completamente marginado tanto de la vida laboral y política y no es hasta el triunfo de la Revolución que se crea una organización masiva que tenía como objetivo luchar por los derechos de la mujer.

Desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, en el mundo se comienza a trabajar desde el punto de vista conceptual y metodológicamente los temas relacionados con la violencia, Cuba no se mantiene al margen de este fenómeno y el estado cubano pone en manos de la Federación de Mujeres Cubanas el trabajo de la prevención desde la comunidad y crea en 1994 una estrategia que aborda este tema y en el año 1996 se pone en vigor el Grupo Nacional para la Prevención de la Violencia

A partir de ahí las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) pasan a ser el lugar de encuentro para trabajar, socializar, reflexionar, aprender, compartir, recrearnos y recibir orientación y/o ayuda. Son además un espacio concientizador sobre el papel de la mujer en la familia y en la sociedad, del papel de la pareja y los padres en la educación, formación y cuidado de los hijos/as. Desde entonces se asumen como un importante espacio en el trabajo comunitario que desarrolla la organización femenina.

Sus objetivos son accionar y direccionar el trabajo como organización femenina, en esencia hacia la mujer y la familia, en plena igualdad de deberes y derechos como se establece en nuestra Constitución Socialista, es reafirmar conquistas interconectadas con todos los factores socio- económicos, enfrentándose a los retos de estos tiempos íntegramente capacitadas.

Como alternativa para que le lleguen los mensajes, se utilizan los espacios de los Programas de Adiestramiento, para realizar sesiones de reflexión de 10 o 15 minutos, donde se abordan estas temáticas.

La familia necesita de la participación de todos los miembros de una forma armoniosa, sabemos que en los sistemas de relaciones familiares siempre hay relaciones de desigualdad reales o simbólicas.

Muchos padres consideran que sus hijos son una prioridad que le deben obediencia y sumisión y no toman en consideración las opiniones de los mismos.

Debemos contribuir a que la familia sea un espacio donde todos tengan obligaciones, derechos y todas las opiniones sean importantes, además que no existan privilegios en función de la edad o del sexo.

Desde el I Congreso de la FMC, se definió la estructura, funciones y estatutos que tiene su acción básica en las cuadras de residencia, donde se forman las delegaciones como estructura de base, estas son las encargadas de desplegar todo el trabajo y forman parte a su vez de los grupos comunitarios (actores y factores) que interactúan en ella, como los CDR, Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, Núcleos zonales, Delegados del Poder Popular y militantes residentes-..

La convivencia familiar y el daño que provoca en las mujeres, hicieron que se creara en la COMF (Casa de Orientación a la Mujer y la Familia) un equipo interdisciplinario para atender estos problemas, que después fueron identificados por los especialistas como casos de violencia intrafamiliar

La Casa cuenta con un grupo de colaboradores(as), especialistas en diferentes ramas que desarrollan tres líneas de trabajo y entre ella tenemos el grupo de Violencia Intrafamiliar, el que está conformado por dos (2) psiquiatras (1 infante juvenil y otro de adultos), dos (2) psicólogos, un (1) (jurista) dos (2) trabajadores sociales, de las cuales una es Máster en prevención.

Situaciones de violencia intrafamiliar se producen en el ámbito familiar y apreciamos que en el municipio Plaza se incrementan los casos de personas dañadas psicológicamente por esta situación, por lo que consideramos necesario

realizar acciones que promuevan la No Violencia, para reducir la incidencia de ésta en el seno familiar, con políticas colectivas para promover la equidad.

Plaza de la Revolución es un municipio cuya población es de 173 416 habitantes de los cuales 93 941 son mujeres y más de 14 años 75 930 son federadas lo que representan 54.% de la población.

El grupo ha orientado desde el año 2005 al 2012, más de 300 casos, de ellos los relacionados con violencia intrafamiliar son:

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
5	45	22	27	26,	29	30	29	213

Fuente: Casa de Orientación y Atención a la Familia de Plaza de la Revolución

Prevención una dimensión sociológica múltiple

Para realizar el trabajo se parte de la caracterización y el diagnóstico que se realiza de los problemas y potencialidades identificados en la individualización del territorio y de las propias solicitudes de las mujeres, teniendo en cuenta además los siguientes aspectos: la actividad social, la institución social, el proceso ideológico y su función social.

Con estos elementos se traza la estrategia preventiva a seguir con los implicados, se pasa a la fase de diagnosticar la situación, una vez que se evalúa si clasifica en violencia se construye el diseño que se ha de seguir, se trabaja por parte de los especialistas en la implantación de las distintas técnicas que se ejecutaran, así como de las visitas que se realizan a la comunidad con vistas a corroborar la situación y por último se evalúan los resultados.

En algunas ocasiones el equipo determina remitir el caso al grupo de familia que colabora de forma análoga, o a los jefes de sectores si el caso lo requiere.

Acciones que ayudan a prevenir la violencia familiar.

Para erradicar la violencia familiar se debe estimular y reeducar a la familia para resolver problemas de manera pacífica, es decir no cayendo en agresiones físicas y verbales, así como también reconociendo nuestras necesidades y respetando nuestro valor como seres humanos, tener una mejor comunicación familiar y tener igualdad entre mujeres y hombres. En sí es permitir el desarrollo personal de nuestra pareja.

Como padres de familia debemos y tenemos la tarea de orientar a nuestros hijos para que no sean violentos así como también reconocer y respetar la toma de decisiones de cada uno de los miembros que integran la familia.

Esto sin duda llevará a una estabilidad mental, emocional y física dentro de la familia y promoverá vivir de manera sana y en armonía.

Todas las instituciones, dependencias y organizaciones del sistema nacional de salud que presten servicios de salud, deben brindar atención médica a las(os) usuarios involucrados en situación de violencia familiar, los cuales pueden ser identificados desde el punto de vista médico, como el usuario afectado; ya sea el que pudo haber realizado el maltrato, y el involucrado indirectamente en este tipo de escenarios, ya que todos estos en algún momento puede requerir la prestación de servicios de salud.

Incluye la promoción, protección y restauración de la salud física y mental a través del tratamiento, rehabilitación o referencia a instancias especializadas, información de medidas medicas alternativas si el caso así lo requiere y, cuando sea solicitado y las condiciones lo permitan, la promoción y restauración de la salud de los probables agresores..

Los problemas de la violencia familiar requieren ser atendidos de forma integral, considerando los aspectos emocionales y psicológicos que afectan a las personas que viven con violencia. Es necesaria la información y orientación para salir del problema que vive la familia.

Se deben realizar acciones de promoción a la NO VIOLENCIA para reducir la incidencia de violencia intrafamiliar con políticas colectivas para promover la equidad, que conlleve a vivir en paz, bajo el respeto mutuo, la igualdad y respeto a la diversidad, la solidaridad, el amor y justicia social.

Bibliografía

1. Aresti, G. (1988) *Estrategias de apoyo a las víctimas de la violencia sexual*. México: Facultad de Psicología. UNAM. Contreras, N.
2. Corsi, J. (1999) *Violencia Familia. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema*.
3. Cruz Sánchez F. *Conductas y factores de riesgo en la adolescencia*. En su: *Manual de prácticas clínicas en la atención integral en la adolescencia*. 2 ED. La Habana: MINSAP, 2002
4. Equipo de estudio sobre la familia *Convivir en Familia sin violencia* CIPS 2003
5. García Pérez Teresita. Resultados del III Corte Parcial de la investigación de VIF, noviembre 20005
6. Guido Lea. *La violencia Conyugal contra las mujeres*.2002
7. Informe Central al VI Congreso FMC 1995
8. López Téllez-Navarrete Myrtha y Calderón Montoya Yaquelín en *Una alternativa de capacitación para la prevención de la Violencia Intrafamiliar*. Trabajo de Diplomado (2006)

9. Nava Flores, C.M. *Violencia en la familia, un mal social* en Contribuciones a las Ciencias Sociales, nov 2009, www.eumed.net/rev/cccss/06/cmnf2.htm

10. Quiroz Rodríguez Edda. *El Impacto de la violencia intrafamiliar*. Costa Rica 2002

11. Zaldivar Pérez Dionisio. *La Asertividad característica de una personalidad promotora de autoestima saludable*. INFOMED 2005

Citas y Referencias

1. Corsi, J. (1999) Violencia Familia. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema.
2. Diccionario Encarta 2005
3. López Téllez-Navarrete Myrtha y Calderón Montoya Yaquelín en Una alternativa de capacitación para la prevención de la Violencia Intrafamiliar. Trabajo de Diplomado (2006)